

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006

Señor Presidente de la Compañía INMOBILIARIA JARAMILLO ARGUELLO S.A. con el fin de dar cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendadas y de acuerdo a las exigencias de La Superintendencia de Compañías, expongo ante usted y por su intermedio, a la Junta General de Accionistas. A continuación presento mi Informe por el ejercicio comercial del 2006.

Para poder dar cumplimiento con las funciones a mi encomendadas, los Administradores de la Compañía me dieron todas las facilidades y colaboración, razón por la cual hago público mis agradecimientos.

Es mi opinión que la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con todas las Resoluciones de las Juntas Generales.

Informo además, que los Libros Societarios y Contables han sido llevados de conformidad con las exigencias legales y que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

Es costumbre de los Administradores ejercer permanente control interno sobre sus bienes, de sus procedimientos administrativos y financieros.

Es mi opinión que las cifras constantes en los Estados Financieros son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad, por lo tanto, son confiables y reflejan la real situación de la Compañía, siendo estos elaborados conformes a principios contables generalmente aceptados.

Finalmente, debo manifestar que los Administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantía. Las convocatorias a las Juntas Generales han sido cumplidas conforme a las normas legales y no se han omitido ningún punto solicitado en el orden del día, siendo los asistentes a las Juntas Generales normales. No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores ni propuesta de remoción.

Con lo expuesto anteriormente, creo haber dado cumplimiento con mis funciones de Comisario a mí encomendadas.

Atentamente;


ECON. PATRICIO OROZCO
RUC: 1701291732001